



## Iniciativa de Ley para aplicar sanción económica a quienes compartan indebidamente datos personales

Con la finalidad establecer una sanción económica para quienes compartan indebidamente datos personales, la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez y el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, del PVEM, proponen reformar los artículos 67 y 68 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

<https://www.nuevomexicoplural.com/impulsan-iniciativa-para-sancionar-economicamente-a-quienes-compartan-indebidamente-datos-personales/>